

QUINQUELA INFRAESTRUCTURA

Es un fondo que permite invertir en una cartera diversificada de instrumentos financieros destinados al financiamiento de proyectos de economías regionales e infraestructura en Argentina. Es un fondo cuya política específica de inversión aplica para Compañías de Seguros, SGR y Entidades Financieras (Inciso "M").

Datos al 31/01/2023

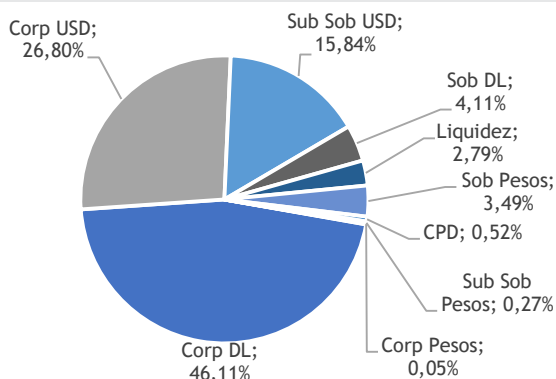
INFORMACIÓN DEL FONDO

Patrimonio:	\$ 18.990.668.649,91
Moneda:	Pesos
Inversión Mínima:	\$ 1.000,00
Clasificación:	Renta Fija
Horizonte de inversión:	Largo Plazo
Sociedad Gerente:	MegaQM
Sociedad Depositaria:	Banco de Serv. y Trans. S.A.
Calificación:	A
Plazo de Rescate:	T+2
Fecha de inicio:	28/06/2016

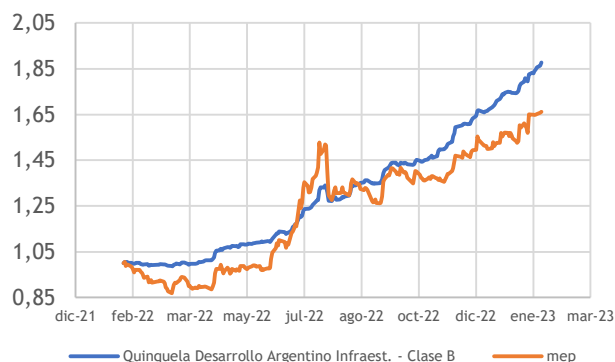
RENDIMIENTO HISTÓRICO DEL FONDO

	Clase A	Clase B
1 mes	7,62%	7,65%
En el año (YTD)	7,62%	7,65%
12 meses	87,15%	87,71%
Honorarios	2,62%	2,32%
Comisión Entrada / Salida	0,00%	0,00%

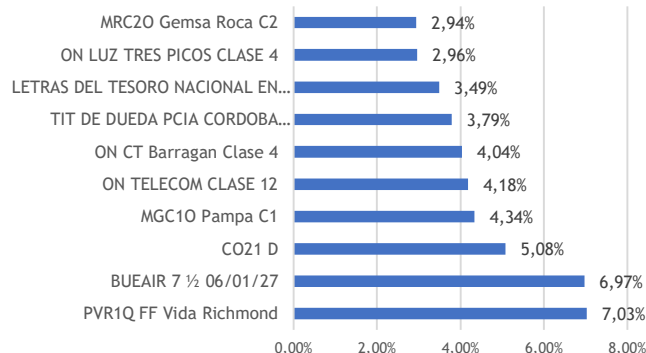
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



EVOLUCIÓN CUOTAPARTE



PRINCIPALES TENENCIAS



Empresas: empresas@megaqm.com.ar
 Institucional : institucional@megaqm.com.ar
 Individuos : individuos@megaqm.com.ar
 ACDI : acdi@megaqm.com.ar
 Tel: (+54) 9 11 5032 3004

[in](#) /company/megaqm [ig](#) /megaqm [fb](#) /megaQMCI [tw](#) /MegaQMCI

Este reporte fue elaborado por MegaQM S.A. Las fuentes utilizadas para el presente informe, y por lo tanto la información contenida en el mismo, se consideran confiables. Este informe tiene como único objetivo brindar información. El mismo no representa una oferta de compra o venta respecto de activos o instrumentos de ningún tipo. Tanto las opiniones como las estimaciones expresadas en este documento son de carácter personal y pueden ser modificadas sin previo aviso. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión están sujetas a riesgo de inversión soberanos, comerciales, de tipo de cambio y a otros riesgos, incluyendo la posible pérdida de la inversión. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos futuros. Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de Valores S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Valores S.A. se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.